



Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Ctra. Almería 51 Bis
18720 Torrenueva Costa
GRANADA
C.I.F.: P1800009A
TLF. 958655500/FAX. 958655385
torrenuevac@dipgra.es

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE TÉCNICO ASESOR EN MATERIA
MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN**

**(PROGRAMA 1301 ASESORAMIENTO AMBIENTAL MUNICIPAL
CONCERTACIÓN LOCAL 2026-2027)**

FASE DE RESOLUCION DE ALEGACIONES Y DE OPOSICION

En el Despacho de Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Torrenueva Costa, siendo las once horas del día veinte y seis (26) de mayo del año dos mil veintiséis, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección que interviene en el procedimiento de selección para cubrir la plaza correspondiente a TÉCNICO ASESOR EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (subgrupo A2, contrato laboral temporal), de la agrupación del Ayuntamiento de Torrenueva Costa y la Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda, integrado por:

- Presidenta: Dña. María Gracia García García, Secretaria-Interventora de la ELA Carchuna-Calahonda.

- Secretaria: Dña. Eva María Bustos Vinuesa, Secretaria-Interventora Accidental del Ayuntamiento de Torrenueva Costa.

- Vocales:

- D. Francisco J. Callejón Romero, Técnico de la ELA Carchuna-Calahonda.
- Dña. Juana Ortega Rendón, funcionaria de carrera de la ELA Carchuna-Calahonda.
- D. Francisco Fermín Jiménez Lacima, Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Motril.

Comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, la declara abierta la Sra. Presidenta y manifiesta que su actuación en el día de la fecha es proceder a la confección del ejercicio de oposición y a la resolución de las alegaciones presentadas.

El ejercicio de oposición, que tendrá una duración de 70 minutos, y una puntuación máxima de 6 puntos, consta de 60 preguntas tipo test sobre las funciones a desempeñar en el puesto que se convoca, con 3 respuestas posibles, donde solo una de ellas será la correcta. En todo caso, las respuestas incorrectas no restarán.

Con el fin de preservar el anonimato de los aspirantes se confeccionan y enumeran, del 1 al 4, las hojas de identificación personal y se preparan los sobres grandes y pequeños.

Se procede a fotocopiar el ejercicio de oposición con 4 ejemplares y se comprueba que en las instalaciones no queda copia o borrador del ejercicio de oposición y que la memoria de la fotocopidora ha sido borrada.

María Gracia García García (1 de 3)
Secretaria-Interventora
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: f8defc6b6d6a1f6e0c141e35254f8e2

Francisco Javier Callejón Romero (2 de 3)
Técnico
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: 511cd956e6a06052cd068e431d59b8c



JUAN ORTEGA RENDON (3 de 3)
Regente
Fecha Firma: 27/05/2026
HASH: a3000764c5a77ad15004d038332417a4



Cód. Validación: 3Z2K9S5YPZYEL3GHJ6LJK5Z
Verificación: <https://carchunacalahonda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Código Seguro De Verificación	K+JfYb+6Cln5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	27/05/2026 12:36:52
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO DE OPOSICIÓN.

Seguidamente se procede a la celebración del primer y único ejercicio de la fase de oposición previstos en la base 5 de la convocatoria.

A las once hora y treinta minutos se procede a llamar a los/las aspirantes, compareciendo 4 aspirantes.

ASPIRANTES PRESENTADO/AS AL EJERCICIO:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***8698**	ALGUACIL ALGUACIL LUCRECIA
***3732**	CASAS VALVERDE ELENA
***2656**	DOMINGUEZ EDELINE LAURA
***2490**	RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO

A cada aspirante se le entrega un sobre grande de color blanco que contiene:

- un sobre pequeño, color blanco
- la hoja identificativa personal, numeradas en el margen superior derecho
- el ejercicio de oposición, numerados en el margen superior derecho, que consta de sesenta preguntas cortas y cinco de reserva.

Previamente los sobres grandes han sido mezclados.

La Presidenta procede a facilitar a los aspirantes las instrucciones para la realización de la prueba::

Se les indica que primero deben rellenar sus datos personales la hoja identificativa personal e introducirlo en el sobre pequeño y cerrarlo.

El ejercicio de oposición, que tendrá una duración de 70 minutos, y una puntuación máxima de 6 puntos, consta de 60 preguntas tipo test sobre las funciones a desempeñar en el puesto que se convoca, con 3 respuestas posibles, donde solo una de ellas será la correcta. En todo caso, las respuestas incorrectas no restarán.

Se deben responder dentro del recuadro destinado a cada pregunta, no escriba en los espacios intermedios ni en la parte de detrás del folio.

No podrán contener ninguna marca o señal identificativa y no se tendrá en cuenta la respuesta que salga del recuadro.

Al final del ejercicio deben entregar dos sobres: el pequeño, que contiene la hoja identificativa y sobre grande, con el ejercicio de oposición.

Se completa la información, comunicando que se expondrán los resultados de esta prueba en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Torrenueva Costa.

Cód. Validación: 3Z2ZK9S5YP2YEL3GHJ66JWK5Z
Verificación: <https://carchunacalahonda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Código Seguro De Verificación	K+JfYb+6C1n5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	27/05/2026 12:36:52
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Torrenueva Costa
(GRANADA)

Iniciado el ejercicio, a las once horas y treinta y cinco minutos, y entregado su examen a las doce horas y treinta y cinco minutos, presentan todos los opositores; su ejercicio de oposición en su sobre grande de color blanco, sin ningún tipo de identificación y cerrado; un sobre pequeño de color blanco, sin ningún tipo de identificación y cerrado, terminando las actuaciones de este Tribunal en lo referente a este ejercicio de la oposición.

ALEGACIONES PRESENTADAS A LA FASE DE CONCURSO.

Se presenta la siguiente alegación:

- Con registro de entrada nº 2026003809, de fecha 25/5/2026, de Dña. Laura Domínguez Edeline.

La Comisión de Selección procede, con carácter previo a la calificación de la fase de oposición, al estudio de la alegación presentada y, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO: Estimar parcialmente la alegación presentada, valorando con 0,46 puntos los servicios prestados de contenido similar en el sector público (Junta de Andalucía) y desestimando los servicios prestados en Entidad Local (Ayuntamiento de Almuñécar - Inspector de Medio Ambiente, Grupo C1), por no guardar identidad funcional con el puesto objeto de la convocatoria (Técnico/a de Medio Ambiente), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1.a) de las bases reguladoras del procedimiento.

En consecuencia, la valoración definitiva de la fase de concurso queda establecida del siguiente modo:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS PROFESIONALES	MERITOS FORMATIVOS	TOTAL CONCURSO
***8698**	ALGUACIL ALGUACIL LUCRECIA	2	2	4
***3732**	CASAS VALVERDE ELENA	0,98	2	2,98
***2656**	DOMINGUEZ EDELINE LAURA	0,46	2	2,46
***2490**	RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO	-	2	2

CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE OPOSICIÓN

Seguidamente, siendo las doce horas y cincuenta minutos, el Tribunal procede a la corrección del ejercicio de oposición.

Utilizando la plantilla de respuestas correctas, el Tribunal corrige y puntúa el ejercicio,

Cód. Validación: 3ZZK9S5YPZYEL3GHJ6GJWK5Z
Verificación: <https://carhunacalahonda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Código Seguro De Verificación	K+JfYb+6Cln5W6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	27/05/2026 12:36:52
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



desconociéndose durante dicha actuación la identidad de los aspirantes, otorgándose 0,1 puntos por cada respuesta correcta.

Tras la apertura de los sobres pequeños que contienen las hojas de identificación personal y su correspondiente asociación con cada examen, el Tribunal acuerda:

Primero: Otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

N.P.:NO PRESENTADO
N.A: NO APTO

PUNTUACIÓN EJERCICIO DE OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS OPOSICIÓN
***8698**	ALGUACIL ALGUACIL LUCRECIA	5,2
***3732**	CASAS VALVERDE ELENA	5,8
***2656**	DOMINGUEZ EDELINE LAURA	4,8
***2490**	RUIZ RODRIGUEZ ANTONIO	5,1

Segundo: Publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torrenueva Costa los resultados de esta prueba y la plantilla de respuestas correctas, otorgándose un plazo comprendido entre el 28 de mayo y el 1 de junio de 2026, ambos inclusive, para la presentación de alegaciones contra las valoraciones del ejercicio de oposición.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, por la Presidencia se levanta cuando son la una horas y cinco minutos, extendiéndose de todas las actuaciones la presente acta que firman los miembros componentes del Tribunal, conmigo la Secretaria que DOY FE.

LA PRESIDENTA

LOS/AS VOCALES

LA SECRETARIA

Cód. Validación: 3ZZK9S5YPZYEL3GHJ6GJWK5Z
Verificación: <https://carchunacalahonda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



Código Seguro De Verificación	K+JfYb+6Cln5w6N+sV97wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Maria Bustos Vinuesa	Firmado	27/05/2026 12:36:52
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

